

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Año L - Numero 55

Valencia 4 de Marzo de 1937

Tomo I - Página 641

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ministerio de la Guerra SECCION DE PERSONAL

Ascensos

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por el Gabinete de Información y Control, he resuelto que los ascensos automáticos concedidos al jefe y los dos oficiales relacionados a continuación, se entiendan rectificadas en la forma que en la misma se expresa, teniendo en cuenta el cambio de clasificación de los interesados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel de Infantería don Antonio Bertoméu Bisquert, rectificación de la orden circular de 26 de noviembre del año próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 249), en el sentido de que la antigüedad que en este empleo le corresponde es la de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de 1 de octubre siguiente, como comprendido en la orden circular de 20 de dicho mes y año (D. O. núm. 215) y no como en aquella figura.

Teniente de Infantería D. Juan Díaz Gutiérrez, queda anulada en todas sus partes, por lo que al mismo se refiere, la circular de 6 de febrero actual (DIARIO OFICIAL núm. 34) que le concede este empleo, y subsistente la de 13 del mismo mes (D. O. núm. 40) por la que también se le asciende a teniente y corresponderle los beneficios que determina la de 10 de octubre de 1936 (D. O. número 208), como en la misma se cita.

Capitán del Cuerpo de Tren D. Enrique Tejada Rodríguez, rectificación de la orden circular de 22 de octubre de 1936 (D. O. núm. 218), por la que se le otorga este empleo, en el sentido de que la antigüedad que en el mismo le corresponde es la de 10 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de 1 de septiembre siguiente, y no como en

aquella figura, ya que le son de aplicación al interesado los beneficios de la orden circular de 15 de septiembre del año próximo pasado (D. O. núm. 185).

Valencia, 27 de febrero de 1937.—
Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto, 15 de septiembre y 20 de octubre de 1936 (D. O. núms. 174, 185 y 215), respectivamente, he resuelto conceder el ascenso al empleo que se indica al personal que figura en la siguiente relación, que principia con D. Santiago del Cerro Prestel y termina con D. Mateo de Mateo y Sousa, cuya adhesión y fidelidad al Régimen republicano han quedado bien probadas, el cual disfrutará en los empleos que se les otorga la antigüedad y efectos administrativos señalados en dicha relación, excepción hecha de los que hayan sucumbido en defensa de la República durante los meses de julio y agosto de 1936, que disfrutarán la de 19 de julio del expresado año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente.

A los que en cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 5 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 259), en relación con la de 9 de enero próximo pasado (D. O. núm. 9), se les concede el empleo de teniente y hayan sucumbido en defensa de la República con anterioridad a primero de diciembre último, les será válido únicamente el ascenso automático que se les otorga.

Los alféreces que con motivo de su ascenso a teniente les correspondía percibir sueldo inferior al que ahora disfrutan, continuarán en el goce de este, hasta que por acumulación de quinquenios o mejora del asignado a su nueva categoría, alcancen otro superior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comprendidos en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 215) con antigüedad de 19 de

julio del mismo año y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la orden de la fecha de su vuelta a activo (jefes, capitanes y asimilados).

INFANTERIA

A mayor

D. Santiago del Cerro Prestel, procedente de la situación de retirado (reingresado).

D. José Terrón Molina, de la misma e ídem.

D. Francisco de Friede Hevia, de la misma e ídem.

D. Miguel Pardo Jordá, de la misma e ídem.

D. Francisco García Viñals, del Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa de Madrid, con la misma antigüedad y efectos administrativos a partir de 1 de octubre siguiente.

CABALLERIA

(Reingresados)

A mayor

D. Jesús Souto Montenegro, procedente de la situación de retirado.

INGENIEROS

(Reingresados)

A coronel

D. Heriberto Durán Calsapéu, procedente de la situación de retirado.

A mayor

D. Manuel Valls Borrell, procedente de la situación de retirado.

D. Luis Guvern Puig, procedente de la situación de separado.

D. Antonio Sánchez Mostazo, procedente de la situación de reserva.

D. Timoteo Barajas Arroyo, procedente de la situación de retirado.

D. Carmelo Ferrer Pérez, procedente de la situación de retirado.

Comprendidos en la orden circular de 15 de septiembre 1936 (D. O. número 185), con antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la orden de la fecha de su vuelta a activo (alféreces, tenientes y asimilados).

INFANTERIA

(Reingresados)

A capitán

D. Rústico Mogrobojo Fernán-

dez, procedente de la situación de retirado.

D. Enrique Sirvent Armengol, de la misma.

D. Manuel Montoya Hurtado de Mendoza, de la misma.

D. Vicente Navarro Palomar, de la misma.

D. Santiago Aparicio Jiménez, de la misma.

D. Juan Massey Falcó, de la misma.

D. Julio Lobo Echehendía, de la misma.

A teniente

D. Rafael Leiva Navajas, procedente de la situación de retirado.

D. Joaquín Fusté Pla, procedente de la situación de licenciado.

D. Isidoro Alvarez Fonseca, de la misma.

D. Tomás Tamayo Díaz, procedente de la situación de retirado.

CABALLERIA

(Reingresado)

A capitán

D. Giordano Villanueva Sánchez, procedente de la situación de licenciado.

ARTILLERIA

(Reingresados)

A Capitán

D. Julio Camps Rosendo, procedente de la situación de retirado.

A maestro principal

(Con asimilación de capitán)

D. Fernando Gallano Alonso, procedente de la situación de retirado.

INGENIEROS

(Reingresados)

A teniente

D. Pascual Aparici Micó, procedente de la situación de retirado.

D. Matías Gonzalo Valentín, procedente de la situación de retirado.

Comprendidos en la anterior circular con antigüedad de 1 de septiembre de 1935 y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la orden de la fecha de su ingreso en la escala activa.

INFANTERIA

(Ingresados)

A teniente

D. Emilio Segura Pérez, procedente de la escala de complemento.

CABALLERIA

(Ingresados)

A teniente

D. Fernando Garcés Soler, procedente de la escala de complemento.

D. Antonio Oller Serra, procedente de la escala de complemento.

ARTILLERIA

(Ingresados)

A teniente

D. José Puig Sanchis, procedente de la escala de complemento.

D. Antonio Sánchez-Matas Gil Paraja, de la misma.

D. Ramón Saiz García, de la misma.

D. Norberto Bardina Latre, de la misma.

D. Domingo Batlle Reixach, de la misma.

INTENDENCIA

(Ingresados)

A capitán

D. Angel Requena Vázquez, procedente de la escala de complemento.

Comprendidos en la orden circular de 31 de agosto de 1935 (D. O. número 174) con antigüedad de 19 de julio del mismo año en los empleos automáticos de brigada o alférez y en el de teniente el de 1 de diciembre último, con efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su vuelta a activo (suboficiales y cabos) (orden circular de 5 de diciembre citado, DIARIO OFICIAL núm. 299).

INFANTERIA

(Reingresados)

Brigadas

D. Juan Nieto Ranz, procedente de la situación de licenciado, a alférez; el mismo, a teniente.

D. Agustín Vila Huesca, procedente de la situación de retirado, a alférez; el mismo, a teniente.

D. Edmigio Mariano Fernández, procedente de la situación de licenciado, a alférez; el mismo, a teniente.

Sargentos

D. José Latre Gartz, procedente de la situación de reserva, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Teodoro García Felip, procedente de la situación de reserva, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Eutiquiano Vazaga Jiménez, procedente de la situación de reserva, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Miguel Ferrando Adell, procedente de la situación de reserva, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Miguel A. Sánchez Poveda, procedente de la situación de reserva, a brigada; el mismo a teniente.

D. Vicente Villacampa Cortejarena, procedente de la situación de licenciado, a brigada; el mismo a teniente.

D. Antonio Vidal Marro, procedente de la situación de licenciado, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Juan Rofas Arabi, procedente de la situación de licenciado, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Antonio Moreno Martínez, procedente de la situación de licenciado, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Cristóbal Navarro Lozano, procedente de la situación de licenciado, a brigada; el mismo, a teniente.

D. José Coello López, procedente de la situación de licenciado, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Bautista Franch Collado, procedente de la situación de licenciado, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Vicente Pallarés Martínez, procedente de la situación de licenciado, a brigada; el mismo, a teniente.

D. José Sánchez Paredes, procedente de la situación de licenciado, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Ramón Tudó Inglés, procedente de la situación de licenciado, a brigada; el mismo a teniente.

D. Julián Leal Saldaña, procedente de la situación de licenciado, a brigada; el mismo a teniente.

D. Ismael Vahan Ben Djergayan, procedente de la situación de licenciado, a brigada; el mismo a teniente.

D. Vicente Martínez Castellanos, procedente de la situación de licenciado, a brigada; el mismo a teniente.

D. Pablo Lope Casasús, procedente de la situación de licenciado, a brigada; el mismo, a teniente.

CABALLERIA

(Reingresados)

Brigadas

D. Juan Arlandis Nadal, procedente de la situación de retirado, a alférez; el mismo, a teniente.

D. Juan Moñano Gómez, procedente de la situación de retirado, a alférez; el mismo, a teniente.

Sargentos

D. Pascual Rodríguez Coronado, procedente de la situación de reserva, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Carmelo Manero Quintana, procedente de la situación de licenciado, a brigada; el mismo a teniente.

ARTILLERIA

(Reingresados)

Sargentos

D. Serafin Muñoz Galán, procedente de la situación de licenciado, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Enrique Alvarez Anoro, procedente de la situación de licenciado, a brigada; el mismo a teniente.

D. Alberto Simó Gimeno, procedente de la situación de licenciado, a brigada; el mismo a teniente.

D. Francisco Fuentes Santamaría, procedente de la situación de licenciado, a brigada; el mismo, a teniente.

INGENIEROS

(Reingresados)

Brigada

D. José Roda García, procedente de la situación de retirado, a alférez; el mismo, a teniente.

Sargento

D. Luis Gimeno Iñiguez, procedente de la situación de retirado, a brigada; el mismo, a teniente.

SANIDAD MILITAR

(Reingresado)

Sargento

D. Pedro Pérez González, procedente de la situación de reserva, a brigada; el mismo, a teniente.

Comprendidos en la anterior circular

con antigüedad de 1 de septiembre de 1935 y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la orden de la fecha de su ingreso en la escala activa en los empleos automáticos de brigada o alférez. En el de teniente antigüedad de 1 de diciembre de 1936.

INFANTERÍA

(Ingresados)
Suboficiales

D. Ramón García Rodríguez, procedente de la escala de complemento, a alférez; el mismo, a teniente.

D. Mariano Calvo Gómez, procedente de la escala complemento, a alférez; el mismo, a teniente.

D. Federico Sanchis Jiménez, procedente de la escala complemento, a alférez; el mismo a teniente.

D. Angel Rojas Martín, procedente de la escala complemento, a alférez; el mismo, a teniente.

Sargento

D. Salvador Sañcho Sanz, procedente de la escala complemento, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Manuel Lozano Cruz, procedente de la escala complemento, a brigada; el mismo a teniente.

D. Elodoro Orero Anten, procedente de la escala de complemento, a brigada; el mismo a teniente.

D. Miguel Monegal Rovira, procedente de la escala de complemento, a brigada; el mismo a teniente.

D. Julio Hernández García, procedente de la escala de complemento, a brigada; el mismo, a teniente.

ARTILLERÍA

(Ingresados)
Brigada

D. Domingo Larrosa Tarín, procedente de la escala de complemento, a alférez; el mismo a teniente.

Sargento

D. Horacio García Alcaraz, procedente de la escala de complemento, a brigada; el mismo, a teniente.

Comprendidos en la orden circular de 17 de septiembre de 1936 (D. O. número 139) en relación con la de 31 de agosto del mismo año (D. O. número 174) con antigüedad de 19 de julio anterior y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la orden de la fecha de su vuelta a activo.

INFANTERÍA

(Reingresados)

A músico de primera

D. Francisco Marcelino Pallazón, de la situación de retirado.

D. José Mompean Valenzuela, de la misma.

Comprendidos en la orden circular de 15 de septiembre de 1936 (D. O. número 185) con antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de 1 de septiem-

bre siguiente (alférezes, tenientes y asimilados).

INTENDENCIA

A teniente

D. Desiderio Benito Aparicio, del Cuarto Militar de S. E. el Presidente de la República.

CUERPO DE OFICINAS MILITARES

A capitán de O. M.

D. Juan Amer Pujadas, de la Comandancia Militar de Mahón.

A teniente de O. M.

D. Francisco Cabanas Colmer, de la Comandancia Militar de Mahón.

D. Angel Muñoz Notario, de la Junta de Defensa de Madrid.

D. Angel de la Fuente Pérez, de este Ministerio.

D. Ovidio Santin Fau, de este Ministerio.

D. Primitivo Alamañac Fatás, de la Oficina Mixta de Información de Tánger.

CUERPO SUBALTERNO DE INGENIEROS

A auxiliar de oficinas

(Asimilado a capitán)

D. Juan Albert Tormo, procedente de la primera Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército.

CUERPO AUXILIAR DE INTERVENCIÓN CIVIL DE GUERRA

A auxiliar mayor

(Asimilado a capitán)

D. Luis Cantó Avila, de la Intervención Central de Guerra.

BRIGADA OBRERA Y TOPOGRAFICA DE ESTADO MAYOR

D. Alfredo Garcés Gutiérrez, reingresado en la misma procedente del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército. Queda sin efecto el quinquenio concedido al mismo por circular de 6 de diciembre último (D. O. número 260), debiendo reintegrar las cantidades percibidas por este concepto.

SANTIDAD MILITAR

(Farmacia)

A teniente farmacéutico

D. Rafael Jérez Cobena, disponible forzoso en la primera división.

D. Gabino Iglesias Rodríguez, disponible forzoso en la primera división.

D. Manuel García Irigoyen, disponible forzoso en la primera división.

Comprendidos en la orden circular de 31 de agosto de 1936 (D. O. número 174) con antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de 1 de agosto siguiente en los empleos automáticos de sargento, brigada

o alférez (suboficiales y cabos). Ascendidos a teniente, antigüedad de 1 de diciembre último y efectos administrativos a partir de 1 de enero próximo pasado (orden circular de 5 del mencionado diciembre, D. O. núm. 259).

CABALLERÍA

Sargento

D. Juan Martín León, del disuelto regimiento número 1 y en Milicias Extremeñas, a brigada; el mismo, a teniente.

ARTILLERÍA

Sargentos

D. Bartolomé Caravaca Aguilar, del Grupo de Defensa contra Aeronaves, a brigada; el mismo, a teniente.

D. José López Anlló, del regimiento Artillería a caballo, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Baltasar Llorca Cánovas, del regimiento Ligeró núm. 3, a brigada; el mismo, a teniente.

INFANTERÍA

A sargento

D. Paulino Castro Muñoz, del regimiento núm. 14.

Comprendido en la anterior circular con la misma antigüedad y efectos administrativos a partir de la fecha en que haya sido movilizado.

ARTILLERÍA

A sargento

D. Mateo de Mateo y Sousa, del regimiento a caballo.

Valencia, 27 de febrero de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el cabo interino del Parque de Artillería de Ejército número 1 Indalecio Centeno O'Valle, en suplica de que se le conceda el empleo de brigada por haber sido nombrado sargento para la reserva al licenciarse de cabo aprobado para dicho empleo en 1933; teniendo en cuenta que el beneficio que solicita no puede otorgarse en el arma de Artillería donde no ha probado todavía su suficiencia para mandos superiores, la cual tiene reconocida, sin embargo, en Ingenieros en la que sirvió 39 meses, de ellos 19 aprobado para sargento; que el reemplazo al que pertenece ha sido movilizado y llamado a filas y de no hallarse ya en activo se habría incorporado al arma de Ingenieros con el empleo de sargento, si efectivamente lo era para la reserva, o con el de cabo, en el peor de los casos, obligándosele, además, el empleo superior inmediato como adicto al Régimen; que el hecho de hallarse sirviendo como voluntario desde 1 de julio último en Arma distinta de la suya primitiva no puede ni debe ser motivo para que el interesado resulte perjudicado, y la necesidad de aprovechar las especialidades del personal del Ejército allá donde sean

más ventajosas para el servicio, he resuelto que el indicado cabo interino cause baja definitiva en el arma de Artillería y alta en la de Ingenieros con el empleo de cabo, por de pronto, recuperando su antigüedad de 1 de noviembre de 1923, considerándosele como movilizado de esta última Arma. Asimismo y hasta que el recurrente pueda acreditar su condición de sargento de la reserva, queda promovido al empleo de sargento de Ingenieros, por hallarse comprendido, dada su clasificación de control, en la orden circular de 31 de agosto último (D. O. núm. 174), en cuyo empleo disfrutará la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de 1.º de agosto siguiente, en atención a que en dicha fecha se hallaba ya en activo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 28 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Bajas

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dar de baja en el Ejército al teniente coronel de Estado Mayor don Antonio Tapia López del Rincón, por encontrarse en ignorado paradero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dar de baja en el Ejército al teniente coronel de Estado Mayor don Antonio Luente Baleztena, por encontrarse en ignorado paradero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Estado Mayor don Félix Pérez Gluk, cause baja en el Ejército por encontrarse en ignorado paradero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en el Ejército el mayor de Estado Mayor D. Juan Villar Lopezino, por encontrarse en ignorado paradero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los mayores de Intendencia D. Francisco Fenech Candellot y don Gonzalo González González y teniente del mismo Cuerpo D. Fernando

Lambarri Yangüas, causen baja en el Ejército, por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y sables de aplicación la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Enrique Sáez y Fernández Casariego y el teniente médico del mismo Cuerpo D. Vicente Buñón Fernández, causen baja en el Ejército, por ignorarse su paradero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Cuerpo de Tren del Ejército que figura en la siguiente relación, cause baja en el Ejército, sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resuelva de la información que se instruya al efecto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

D. Francisco Sainz Ortega.
" José Extremera Torres.

Alféreces

D. Ramón Echevarría Gisbert.
" Juan Padilla Ayala.
" Mariano Molero Saranguren.
" Juan Tous Sancho.
" Pedro Romero Mejía.
" Pedro Díaz González.
" Eduardo Martínez Fernández.
" Francisco Márquez Moreno.
" Emilio Salvador Altadill.
" Alfonso Freix Valcárcel.
" Feliciano Izquierdo Navarro.
" Fructuoso Muñoz Sobrino.
" Simeón Ortigón Vega.
" Juan Fernández Nicolás.
" Inocente Martín Gómez.
" Víctor de Miguel Moñino.
" José López Sánchez.
" José Sánchez Guerrero.
" Ramón Portillo Obispo.
" Francisco Pacios Alvarez.
" Jesús Serna Hernández.
" José Hoya Matese.
" Vicente Gómez Ramírez.
" Francisco Vargas Borrego.
" Ramón Díaz Gutiérrez.
" Alfonso Consuegra Cuevas.
" Florencio Grande Rubio.
" José Besteiro Martínez.

" Desideiro Iglesias Garrido.
" Fernando García Prats.
" Pedro Blasco Baseiga.
" Juan Martín Coello.
" Antonio Moreno Díaz.
" Felipe González Palomino.
" Antonio López Plaza.
" Emilio Saenz Más.

(Valencia, 25 de febrero de 1937.—
Largo Caballero.

Destinos

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que a cada uno se le señala, incorporándose con urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel

D. Fernando Alabau Sifré, de a las órdenes del jefe de la Columna número 2 del frente de Teruel, a la Caja de recluta núm. 20.

Mayores

D. Carmelo Solano Pérez, ascendido, del regimiento núm. 11, a la 73.ª Brigada Mixta.

D. Salvador Moyano Moncada, ascendido, del regimiento núm. 8, a la 74.ª Brigada Mixta.

D. Manuel Pérez Garrido, de la 15.ª Brigada Mixta, a la 76.ª Brigada Mixta.

D. Francisco Carcellé Forcadell, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la 76.ª Brigada Mixta.

D. Manuel Losada Gómez, del batallón Voluntarios núm. 2, a jefe de Grupo del batallón Escuela de ametralladoras en Valencia.

D. Julián Huertos Benítez, ascendido por orden de 18 del pasado mes (D. O. núm. 44), a la Brigada Mixta núm. 63.ª

D. José Chaverri Romero, ascendido, como reingresado en el Ejército de las Milicias Populares de Valencia, a los batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

D. Ofelio Losada Gómez, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 14 del anterior (D. O. número 41) del Grupo de Reconocimiento (Figueras), a los batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

D. Manuel Monfort Martínez, ascendido, como reingresado en el Ejército de la Brigada 46.ª, a la misma.

D. Salvador Molina Ponce, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 14 del anterior (D. O. número 41), residente en Murcia, calle Arriaxaca, núm. 1, a los batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

D. Manuel Santana Izquierdo, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 14 del anterior (D. O. núm.

mero 41) del batallón Voluntarios 9, a los batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

D. Luciano Roblizo González, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 14 del anterior (D. O. número 41), residente en Albacete, a los batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

Capitanes

D. Carlos Casquero Ruiz Conejo, del regimiento 34, en Valencia, a la Caja recluta núm. 20.

D. Joaquín Cugota Montuall, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 14 del anterior (D. O. número 41), a la 76.^a Brigada Mixta.

D. Lázaro Ramiro García, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 14 del anterior (D. O. número 41), al regimiento núm. 10.

D. Augusto Soler Dardet, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 14 del anterior (D. O. núm. 41), al batallón Laplana, núm. 25.

D. José Sureda Viñas, ascendido, procedente del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército en las milicias del Iracate de Aragón, a los batallones del Ejército Voluntario en Albacete.

D. Emilio Botia Melgarejo, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 18 del anterior (D. O. número 44), a la 73.^a Brigada Mixta.

D. José Campos Soler, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 18 del anterior (D. O. núm. 44), a la 73.^a Brigada Mixta.

D. Andrés Cerezo Ramos, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 18 del anterior (D. O. número 44), a la 73.^a Brigada Mixta.

D. Alfredo Bayo Pérez, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 18 del anterior (D. O. núm. 44), a la 74.^a Brigada Mixta.

D. José Rosel Estevan, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 18 del anterior (D. O. núm. 44), a la 74.^a Brigada Mixta.

D. José Muñiz Peña, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 18 del anterior (D. O. número 44), a la 74.^a Brigada Mixta.

D. Antonio Acha Palomo, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 19 del anterior (D. O. número 46), a la 64.^a Brigada Mixta.

D. Isidoro Morilla Alemán, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 9 del anterior (D. O. número 37), de a las órdenes de la cuarta división orgánica, a la 76.^a Brigada Mixta.

D. Arturo Rodríguez Solbre, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 14 del anterior (D. O. número 41), a las órdenes del general de la cuarta división orgánica para ser empleado por el Consejero de Defensa de Cataluña.

D. Alejandro de la Rubia Vela, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 18 del anterior (DIARIO OFICIAL núm. 44), a la 73.^a Brigada Mixta.

Tenientes

D. José Ten Laporta, de la 23.^a Brigada Mixta, al batallón Jaime Cubedo.

D. Julio Calera Villalba, ascendido, del regimiento núm. 1, al mismo.

D. José Hernández Yélamos, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 9 del anterior (D. O. número 37), a la 73.^a Brigada Mixta.

D. Cayetano Domínguez Panera, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 9 del anterior (DIARIO OFICIAL núm. 37), a la 73.^a Brigada Mixta.

D. Ricardo Burguete Añelantado, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 9 del anterior (DIARIO OFICIAL núm. 37), a la 73.^a Brigada Mixta.

D. Antonio Pérez Martín, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 9 del anterior (D. O. núm. 37), a la 73.^a Brigada Mixta.

D. Juan Valero Rodríguez, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 9 del anterior (D. O. número 37), a la 73.^a Brigada Mixta.

D. José Abarca Díaz, ascendido por orden de 9 del anterior (D. O. núm. 37), a la 73.^a Brigada Mixta.

D. Julio Vázquez Martínez, ascendido por orden de 9 del anterior (D. O. número 37), a la 73.^a Brigada Mixta.

D. Rafael Aisa Fernández, ascendido por orden de 9 del anterior (D. O. número 37), como ingresado de la escala de complemento, a la 73.^a Brigada Mixta.

D. José Briasco Egea, ascendido por orden de 9 del anterior (D. O. número 37), como ingresado de la escala de complemento, a la 73.^a Brigada Mixta.

D. Francisco Saiz Muñoz, ascendido por orden de 9 del anterior (D. O. número 37), ingresado de la escala de complemento, a la 73.^a Brigada Mixta.

D. Rafael León Camallonga, ascendido por orden de 9 del anterior (DIARIO OFICIAL núm. 37), como ingresado de la escala de complemento, al regimiento núm. 9.

D. Luis Fabragat Pérez, ascendido por orden de 9 del anterior (D. O. número 37), al batallón Laplana número 25.

D. Enrique Alaban García, ascendido por orden de 9 del anterior (D. O. núm. 37), a la 64.^a Brigada Mixta.

D. Francisco López Díaz, ascendido por orden de 9 del anterior (D. O. número 37), a la 74.^a Brigada Mixta.

D. Juan Aiza Salvador, ascendido por orden de 9 del anterior (D. O. número 37), a la 74.^a Brigada Mixta.

D. Jesús Gallego Quero, ascendido por orden de 2 del anterior (D. O. número 37), a la 74.^a Brigada Mixta.

D. José Serrano Cánovas, ascendido, del regimiento núm. 13, a la 74.^a Brigada Mixta.

D. Guillermo Gómez del Casal García, ascendido, del regimiento núm. 13, a la 74.^a Brigada Mixta.

D. Florencio Alfonso Martín, ascen-

dido, del regimiento núm. 13, a la 74.^a Brigada Mixta.

D. Natividad Mena Espejo, reingresado en el Ejército por orden de 9 del anterior (D. O. núm. 37), residente en Mauresa, a la 74.^a Brigada Mixta.

D. Román Letón Aguera, ascendido, del regimiento núm. 13, a la 74.^a Brigada Mixta.

D. Feliciano Romero Rodríguez, ascendido por orden de 10 del anterior (D. O. núm. 38), a la segunda Brigada Mixta.

D. Rafael Codes Blanco, ascendido por orden de 9 del anterior (D. O. número 37), ingresado de la escala de complemento, al regimiento núm. 9.

D. Leopoldo Picazo Herraiz, ascendido por orden de 9 del anterior (DIARIO OFICIAL núm. 37), ingresado de la escala de complemento, a la 74.^a Brigada Mixta.

D. Félix García Sánchez, ascendido, del regimiento núm. 4, a la 74.^a Brigada Mixta.

D. Enrique del Río Sedó, ascendido, del batallón Montaña núm. 1, a la 74.^a Brigada Mixta.

D. Gil Castellanos Lloréns, ascendido, del regimiento núm. 24, a la 74.^a Brigada Mixta.

D. José Martínez Montalbán, ascendido, del batallón Montaña núm. 1, a la 74.^a Brigada Mixta.

D. Gerardo Alfonso Antúnez, ascendido, del batallón Montaña núm. 1, a la 74.^a Brigada Mixta.

D. Eugenio Gómez Canfronero, ascendido, del batallón Montaña núm. 1, a la 74.^a Brigada Mixta.

D. Antonio Sánchez Sagura, ascendido, del batallón Montaña núm. 1, a la 74.^a Brigada Mixta.

D. Serafín Casaña Bergalet, ascendido, del batallón Montaña núm. 1, a la 74.^a Brigada Mixta.

D. Miguel Sabuquillo Tarantino, ascendido, del batallón Montaña núm. 1, a la 74.^a Brigada Mixta.

D. Emilio Soligó Moliné, ascendido, del batallón Montaña núm. 1, a la 74.^a Brigada Mixta.

D. Manuel Mesa Barrera, ascendido, del batallón Montaña núm. 1, a la 76.^a Brigada Mixta.

D. Juan Delgado González, ascendido, del regimiento núm. 13, a la 76.^a Brigada Mixta.

D. José Egler Harillo, ascendido, del regimiento núm. 13, a la 76.^a Brigada Mixta.

D. José Barrachina Argente, ascendido, del regimiento núm. 16, a la 76.^a Brigada Mixta.

D. Arsenio Pérez Nieto, ascendido, del regimiento núm. 16, a la 76.^a Brigada Mixta.

D. Julián Castell Salido, ascendido, de las fuerzas de Cataluña, a la 76.^a Brigada Mixta.

D. Secundino Gracia Graedells, ascendido, de las fuerzas de Cataluña, a la 76.^a Brigada Mixta.

D. Emilio Valero de la Cruz, ascendido, del regimiento núm. 2, al mismo.

D. José Ortóñez Gamarro, ascendi-

do, del regimiento núm. 2, al regimiento núm. 9.

D. Alfredo Aznarez Domínguez, ascendido por orden de 14 del anterior (D. O. núm. 41), ingresado en la escala de complemento, a la 76.ª Brigada Mixta.

D. Leoncio Millán Mogollón, ascendido por orden de 11 del anterior (DIARIO OFICIAL núm. 41), como reingresado en el Ejército, a la 76.ª Brigada Mixta.

D. Luis Sicart Castellá, ascendido por orden de 14 del anterior (D. O. número 41), como reingresado en el Ejército, a los batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

D. Manuel Yuvero Ortiz, ascendido por orden de 14 del anterior (D. O. número 41), como reingresado en el Ejército, a la 76.ª Brigada Mixta.

D. Agapito Domínguez Álvarez, ascendido por orden de 14 del anterior (D. O. núm. 41), como reingresado en el Ejército, a la 76.ª Brigada Mixta.

D. Julián Cenjor Aldradas, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 14 del anterior (D. O. número 41), a la 49.ª Brigada Mixta.

D. Alfonso Guesp García, ascendido por orden de 14 del anterior (D. O. número 41), residente en Valencia, Pelayo, 23, a la 46.ª Brigada Mixta.

D. José Soler Baidones, ascendido por orden de 14 del anterior (D. O. número 41), residente en Madrid, Asilo de la Paloma, a la 76.ª Brigada Mixta.

D. Manuel Nieves Gómez, ascendido, como ingresado en la escala de complemento, residente en Valencia, Campos Vasalles, 51, a los batallones del Ejército Voluntario.

D. José Muñoz Terrero, ascendido, como ingresado en la escala de complemento, al regimiento núm. 9.

D. Ginés Saia Rierola, ascendido por orden de 14 del anterior (D. O. número 41), ingresado en la escala de complemento, residente en Barcelona, a los batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

D. Miguel Muñoz Ordóñez, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 18 del anterior (D. O. número 44), a los batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

D. Vicente Mut Barber, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 18 del anterior (D. O. núm. 44), a los batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

D. Constantino Serrano Quiroga, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 18 del anterior (DIARIO OFICIAL núm. 44), a los batallones de Voluntarios de Albacete.

D. Gregorio Lacarta Rodríguez, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 18 del anterior (DIARIO OFICIAL núm. 44) al Regimiento número 2.

D. Juan Montes Alvarez, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 18 del anterior (D. O. número 44) a los Batallones de Voluntarios de Albacete.

D. Andrónico Pla Montesinos, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 18 del anterior (D. O. número 44), a los Batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

D. Salvador Sánchez Muñoz, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 18 del anterior (D. O. número 44) a los Batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

D. Gabriel Pines López, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 18 del anterior (D. O. número 44), a los Batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

D. Benito Roch Mañá, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 18 del anterior (D. O. número 44), a los Batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

D. Bartolomé Delgado Lora, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 18 del anterior (D. O. número 44), a los batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

D. David García Sánchez, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 18 del anterior (D. O. número 44), al regimiento núm. 10.

D. Fernando Labrador Sánchez, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 18 del anterior (DIARIO OFICIAL núm. 44), a los batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

D. Jesús Jaime Alzamora, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 18 del anterior (D. O. número 44), a los batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

D. Jesús Mur Bardaji, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 18 del anterior (D. O. núm. 44), a los batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

D. Enrique Herrero Hernández, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 18 del anterior (DIARIO OFICIAL núm. 44), al regimiento número 34.

D. Alfredo Vietenharder Sieber, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 18 del anterior (DIARIO OFICIAL núm. 44), a los batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

D. Jerónimo García Pérez, ascendido, del regimiento núm. 8, a los batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

D. Alejandro Saco Herrera, ascendido, del batallón Ciclista, a los batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

D. Cirisco Vicente Encinas, ascendido, del batallón Ciclista, a los batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

D. Mateo López Sagarra, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 19 del anterior (D. O. núm. 46), a los batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

D. Valeriano Amaya Murillo, ascendido, de disponible en la cuarta división a la 64.ª Brigada Mixta.

D. Segismundo Burón Cañón, ascendido, de brigada de la división Magda

Companys, a los batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

D. Mario Albacete Díaz, ascendido por orden de 22 del anterior (D. O. número 49), ingresado en la escala de complemento, a los batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

D. José Guadalupe Bravo, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 22 del anterior (D. O. número 49), a los batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

D. Arturo Reyes Mora, ascendido por orden de 22 del anterior (D. O. número 49), del frente de Teruel, a los batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

D. Justo Bermejo Torres, ascendido, de la Caja núm. 16 a la Caja núm. 9.

D. Jesús Bermejo Miranda, ascendido, del regimiento núm. 13, a los batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

D. Juan Sánchez Aceedo, ascendido, del batallón de la Guardia Presidencial, al mismo.

D. Marcelo González López, ascendido, del batallón Montaña núm. 4, a los batallones del Ejército Voluntario de Albacete.

D. Inocencio Romero Arambura, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 9 del anterior (DIARIO OFICIAL núm. 37), a la 46.ª Brigada Mixta.

Valencia, 3 de marzo de 1937. — Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Emilio González Blanco, a las órdenes del general de la cuarta división orgánica, pase destinado al regimiento núm. 10, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Alfonso Salvador González, ascendido por orden de 18 de enero último (D. O. número 18), que se encuentra agregado al regimiento número 1, pase destinado al Centro de Instrucción de Carros de Combate, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en su destino, batallones del Ejército Voluntario de Albacete, al capitán de Infantería D. Isidoro Morilla Alemán, ascendido por orden de 9 del mes próximo pasado (D. O. núm. 37).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Alfredo Vígara Pérez, de los Batallones del Ejército Voluntario Albacete, y el teniente de la propia arma D. Antonio Torres Guasch, a las órdenes del general del Ejército número 1, pasen destinados al Centro de Instrucción de Carros de Combate, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Infantería D. Basilio Peire Autran y D. Tomás Peire Autran, destinados a las órdenes del general jefe del Ejército del Sur, pasen a prestar sus servicios al Batallón de Ametralladoras núm. 2, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de marzo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Infantería D. Luis Minguéz Ventura y D. Miguel Carretero López, y el maestro de banda D. Fernando Tejada Villafina, pasen destinados del regimiento de Infantería núm. 3, a la 16.^a Brigada Mixta, en donde actualmente se encuentran en concepto de agregados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de febrero de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Infantería que a continuación se expresan, procedentes de los Cuerpos que se indican, pasen a ocupar los destinos que también se mencionan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de marzo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

A la 17.^a Brigada Mixta

Ascendidos, del regimiento de Infantería núm. 2

D. Antonio Hermoso Iglesias.
" José Jiménez Maya.
" Gregorio Barba Calderón.
" Adrián Jiménez Garde.
" Victoriano Valiente Muñoz.
" Joaquín de la Rosa García.
" Antonio García Carro.
" Atriquibano Gómez García.
" Rufino García Martín.
" Alejo Ruiz Muñoz.
" José Fernández Carnicer.
" Esteban Segado Olchoa.
" Ricardo Martín Sonseca.

" Francisco Huertas Dávila.
" Florentino Pascual Sanjuán.

A la 18.^a Brigada Mixta

Ascendido, del batallón Ciclista (regimiento núm. 2)

D. Marcos Lorente Merino.
Valencia, 1 de marzo de 1937.—Baraibar.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los músicos de primera y segunda D. Enrique Ocaña Jiménez y D. Ignacio Moreno Cid Heras, ascendidos a este empleo por orden circular de 22 de febrero pasado (D. O. núm. 49), continúen prestando sus servicios en el regimiento de Infantería núm. 2.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de marzo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Caballería don Alfonso Pérez Laporta, D. Consuelo Alfaro Gutiérrez y D. Luis Freire Asensio, del Depósito Central de Remonta, pasen destinados a la 74.^a Brigada Mixta, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Caballería que figuran en la siguiente relación, pasen destinados a la 76.^a Brigada Mixta, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor.

RELACION QUE SE CITA

Del Depósito Central de Remonta
D. Carlos Solánz Entenza.
" Pedro Pérez López.
" Aurelio Montes Aceña.
" Gregorio Huertas González.
" Julio Gil Fernández.
" Félix Aguado García.
" Leopoldo Fernández Almansa.
Valencia, 2 de marzo de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Artillería D. Francisco Vázquez Pereira, que tiene su destino en el Parque Principal de Artillería de Albacete, pase a prestar sus servicios a las inmediatas órdenes del jefe del Ejército de Operaciones del Sur, al que deberá incorporarse con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Artillería D. Francisco Angel Sáez, del sub-sector número 3 del frente de Tíeruel, pase destinado al regimiento de Etapas, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Artillería en campaña nombrados por orden circular de 18 del actual (D. O. número 44) comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Gregorio Menéndez Martínez y termina con D. Manuel Lozano Laguna, pasen destinados al Centro de Organización permanente de Artillería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Gregorio Menéndez Martínez.
" Gerardo de Lizarriturri.
" Angel Tapia Guevara.
" Adolfo Machinandiarena Sánchez.
" José Alguero Camaño.
" Fernando Bello Goldoni.
" Mariano Rodríguez Ortiz.
" Manuel Fernández Merino.
" Luis Sancha Prados.
" Carlos Jiménez Margalejo.
" Eduardo Borrego Bermejo.
" Manuel Atienza del Río.
" Claudio Botella Pastor.
" Bernardo García Aráez.
" Enrique Cubillo Nieto.
" Manuel Lozano Laguna.

Valencia, 27 de febrero de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel de Ingenieros don Tomás Ardidi Rey, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la primera división, desempeñe a su vez el cometido de jefe de los Servicios de Ingenieros del Ejército núm. 2, y que el teniente coronel de la misma arma D. Joaquín Otero Ferrer, ascendido, procedente de la cuarta Brigada Mixta, pase destinado como jefe de Transmisiones del referido Ejército núm. 2.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Ingenieros don Carlos Fernández Cancela Nicolás a las órdenes del general de la división territorial de Albacete y desempeñando el cargo de juez de instrucción de Madrid, pase agregado a la Agrupación de Ingenieros de la primera división para prestar el servicio que le permita las obligaciones

de su cargo, cesando en el destino de la división territorial de Albacete.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Ingenieros don Ramón Pérez Martín, que ha cesado en la Escuela Popular de Guerra de Ingenieros por orden circular de 24 del actual (D. O. núm. 50), pase destinado al Batallón Zapadores Minadores núm. 3.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Ingenieros don Vicente Guémez Navarrete, a las órdenes del General de la división territorial de Albacete, pase destinado a los Servicios de Ingenieros de la citada división, como confirmación al adjudicado por el general jefe de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar de oficinas de los Cuerpos Subalternos de Ingenieros, vuelto a este Cuerpo por orden circular de 19 del actual (D. O. núm. 47) D. Juan Albert Torro, procedente del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la primera División, quede confirmado en el mismo destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor médico D. Cesidio Linares Vergara, ascendido, de director del Hospital Militar de Barcelona, al mismo destino y cargo.

Mayor de Sanidad D. Remigio Trullenque Gómez, de disponible forzoso en Málaga, a las órdenes del general jefe del Ejército del Sur.

Otro, D. Alfonso Nieto Roldán, de la Inspección de Sanidad del Ministerio de la Guerra, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, para su empleo donde las necesidades del servicio lo exijan, dando cuenta del destino que le adjudique para su confirmación.

Teniente de Sanidad D. Francisco Javier López, ascendido, del tercer Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, al mismo.

Otro, D. Juan Pujol Martínez, ídem ídem.

Otro, D. Julio Fernández Abelleira, ídem ídem.

Otro, D. José Teixidó Teorensa, ídem ídem.

Otro, D. Andrés Cabrera Calero, del primer grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, al mismo.

Valencia, 28 de febrero de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales veterinarios del Cuerpo de Sanidad Militar, que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel veterinario, ascendido, D. Camilo Guillén Benedito, de jefe de los Servicios veterinarios de la tercera división, al mismo destino.

Otro, ascendido, D. José Planells Pérez, de la Sección Móvil de evacuación veterinaria núm. 1, a las órdenes del jefe de los Servicios veterinarios de la primera división.

Mayor veterinario, ascendido, don Teófilo Álvarez Jiménez, de a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro, y en comisión en el Parque de ganado, al mismo Parque.

Capitán veterinario D. Julián Sotoca Castellano, reingresado, procedente de retirado por orden de 31 del mes próximo pasado (D. O. número 31) y ascendido por otra de 9 del mes actual (D. O. núm. 37), del primer Grupo de Escuadrones de Caballería Jesús Hernández, a la primera Brigada Mixta.

Valencia, 28 de febrero de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el auxiliar administrativo de Milicias D. Enrique Mondéjar Méndez, pase destinado al primer Batallón de Transporte Automóvil de Madrid, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el celador de obras del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Nicolás Miguel Miguel, de la Agrupación de Ingenieros de la primera División orgánica, pase destinado a la Comandancia de Obras y Fortificación de dicha División, efectuando su incorporación con arreglo a lo prevenido en la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de marzo de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAN

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar de obras y talleres del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Plácido Delgado Martín, de la Fábrica Nacional de Armas, pase destinado al Parque de Ejército núm. 1, al que deberá incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Milicias que figura en la siguiente relación, pase destinado al regimiento de Etapas, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor, jefe de batallón

D. José Jordán Jóver.

Capitanes

D. Teófilo Gómez Martín.

" Abraham Laorden Tello.

Tenientes

D. José Luis Jerez Alorza.

" José del Castillo García.

" Antonio Abón García.

" Alejandro Ramírez Sorrosal.

" Carlos Garrido Hacar.

Valencia, 2 de marzo de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal motorista de Milicias que figura en la siguiente relación, pase destinado al regimiento de Etapas, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Alferez de Milicias motoristas

D. Manuel Muñoz Orihuela.

Motoristas de Milicia

D. Francisco Alcosta Almirón.

" Fabián Roselló Román.
 " Antonio Corrales Rodríguez.
 " Manuel Crespillo Crespo.
 " Francisco Ruano Canales.
 " Antonio Crespillo Crespo.
 " Tomás Pardo Torres.
 Valencia, 3 de marzo de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Milicias que figura en la siguiente relación, pase destinado al regimiento de Etapas, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Ajustador

(De nuevo ingreso)

D. José Moreno Pérez

Mecanógrafa

(De nuevo ingreso)

D.^a Josefina Boluda Ferrero.

Valencia, 3 de marzo de 1937.—Largo Caballero.

Documentación

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que todos los jefes de Unidades dependientes de la Dirección de Transportes remitan antes del día 10 de cada mes, sin excusa ni pretexto alguno, estado demostrativo de la fuerza que deben tener según plantilla, y personal que les falta por destinar, dando conocimiento nominalmente por separado del ya destinado que está sin incorporar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Premios de efectividad

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder el premio de efectividad a los oficiales, personal del material de Artillería y el sueldo anual que se asigna al personal del Cuartel Auxiliar Subalterno del Ejército comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Eladio Sánchez García y termina con D. Eliseo Romero García, que empezarán a percibir a partir de las fechas que se expresan, por reunir las condiciones que para ello fijan la orden circular de

24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253) y la ley de 13 de mayo de 1932 (C. L. núm. 272), incrementados éstos con el quinquenio que como comprendidos en las órdenes de 15 y 17 de septiembre último les haya sido concedido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes

D. Eladio Sánchez García, del regimiento Ligero núm. 6, 500 pesetas por más de veinticinco años de servicio, a partir del pasado mes de noviembre.

D. Ceterino Pérez Nolla, del regimiento Ligero núm. 6, 1.000 pesetas por diez años de oficial, a partir del mes de agosto de 1936.

Auxiliar mayor (asimilado a capitán)

D. Antonio Casales Rodríguez, de la Inspección de Fabricación, 500 pesetas a partir del próximo mes de marzo, por cinco años de empleo.

Segunda Sección, Segunda Subsección, Grupo B

D. Germán Eugén Menéndez, del Parque divisionario núm. 3, 8.000 pesetas a partir del mes de marzo próximo.

Segunda Sección, Segunda Subsección, Grupo D

D. Amadeo López Pol, del Grupo de Defensa contra Aeronaves núm. 1, 6.000 pesetas por veinte años de servicio a partir del mes de septiembre de 1936.

Segunda Sección, Segunda Subsección, Grupo E

D. Atanasio Albacete Cánovas, del regimiento de Costa núm. 3, 5.500 pesetas por quince años de servicio a partir del próximo mes de marzo.

Tercera Sección, Primera Subsección, Grupo A

D. Alfonso Rusillo Mora, del primer grupo divisionario de Intendencia, 5.500 pesetas por quince años de servicio a partir del mes de julio de 1936.

Tercera Sección, Primera Subsección, Grupo B

(Con los abonos que conceden las órdenes circulares de 7 de febrero y 9 de marzo de 1936 (D. O. núms. 33 y 59)

D. Miguel Prados Póyatos, del Parque divisionario núm. 3, 5.500 pesetas por veinte años de servicio a partir del mes de marzo próximo.

D. Francisco Gómez Martín, del Parque divisionario núm. 3, 5.500 pesetas por veinte años de servicio a partir del mes de marzo próximo.

D. Enrique Espinar Linares, del Parque divisionario núm. 3, 5.500 pesetas por veinte años de servicio a partir del mes de marzo próximo.

D. Antonio Ballesta Gil, del Parque divisionario núm. 3, 5.500 pesetas por veinte años de servicio a partir del pasado mes de enero.

D. Enrique Gutiérrez Allepuz, del Parque divisionario núm. 3, 5.000 pesetas por quince años de servicio a partir del próximo mes de marzo.

D. José Rodríguez Álvarez, del Laboratorio del Ejército, 5.500 pesetas por veinte años de servicio a partir del próximo mes de marzo.

D. Angel Ballesta Gómez, de la Fábrica de Pólvoras de Murcia, 5.500 pesetas por veinte años de servicio a partir del mes de marzo próximo.

D. Martín García Lorente, del regimiento de Costa núm. 3, 5.500 pesetas por veinte años de servicio a partir del mes de agosto de 1936.

D. Rafael Illescas Nasal, del Grupo Escuela de Información y Topografía, 4.500 pesetas a partir del mes de marzo de 1935.

D. Jacinto Arias Andreu, del regimiento de Artillería de Costa núm. 3, 5.000 pesetas por quince años de servicio a partir del mes de julio del pasado año.

D. Eliseo Romero García, del Parque Ejército núm. 3, 4.500 pesetas a partir del mes de diciembre de 1935.

Valencia, 28 de febrero de 1937.—Largo Caballero.

Residencia

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el coronel de Infantería don José Ricardo Jiménez, disponible forzoso en esa división, he resuelto concederle el cambio de residencia a Alicante en el uso de dos meses de licencia que por enfermo tiene concedida para Valencia y Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor General de la tercera división orgánica.

Señores General de la cuarta división orgánica e Interventor central de Guerra.

DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS

ORDENES

Ministerio de Hacienda

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, conformándose con lo propuesto por la Comisión creada por el artículo segundo

del Decreto de 10 de Octubre de 1936 (GACETA 285), ha acordado emplear en el mando de Unidades de Carabineros, en las condiciones que se determinan en el artículo primero del citado Decreto, al Teniente de las Milicias de la República don Ismael

Sancho Martínez, el cual deberá presentarse con toda urgencia en esta capital, Sección de Carabineros, para que se le confirme en dicho empleo y se le designe el punto adonde haya de incorporarse.

Lo que se comunica a V. I. para

su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 1 de Marzo de 1937.

P. D.,

J. PRAT

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Promovidos al empleo de Teniente Coronel, por méritos contraídos en defensa de la causa del pueblo, según Orden de 18 de Diciembre último (GACETA número 354), los Comandantes de Carabineros don Alfredo Martínez Baños y don Luis Suárez Codés, sin que en la expresada Orden se les asignase la antigüedad que les correspondía en su nuevo empleo,

Este Ministerio, teniendo en cuenta que los méritos origen de su ascenso los contrajeron el día 20 de Noviembre de 1936, ha resuelto disponer que la antigüedad que ambos han de disfrutar en el mencionado empleo sea la de la indicada fecha.

Lo comunico a V. S. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Valencia, 1 de Marzo de 1937.

P. D.,

J. PRAT

Ilustrísimo señor Subsecretario de este Ministerio.

Para pasar la revista administrativa del mes actual todas las fuerzas de Carabineros y personal adscrito al Instituto que debe percibir sus devengos por las Unidades administrativas del mismo se tendrá muy presente que habrá de realizarse, indeliblemente, del 1 al 10 del corriente, observándose a tal respecto cuanto se expresó en la Orden circular de fecha 4 de Enero último (GACETA DE LA REPUBLICA número 5), reglas primera, segunda y tercera.

Lo digo a V. para su cumplimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 1 de Marzo de 1937.

P. D.,

J. PRAT

Señor...

(De la Gaceta núm. 62)

Ministerio de la Gobernación

Excmo. Sr.: Existiendo las mismas circunstancias que motivaron la Orden de este departamento de 30 de enero próximo pasado (Gaceta núm. 34), so-

bre, revista administrativa que ha de pasar el Instituto de la Guardia Nacional Republicana.

Este Ministerio, por acuerdo de esta fecha, se ha resuelto disponer lo siguiente:

Primero. La revista administrativa del mes de marzo próximo se pasará dentro de los quince primeros días del mismo, en analogía con lo dispuesto en el párrafo tercero, artículo sexto del vigente Reglamento de revistas.

Segundo. La revista a que se refiere la norma anterior se pasará precisamente de presente, ante las autoridades prevenidas, quedando en suspenso los artículos noveno y siguientes del citado Reglamento de revistas, referentes al personal que, reglamentariamente, se encuentre dispensado de presentación en dicho acto.

Tercero. Sea cualquiera el día en que se pase la revista, la situación legal de cada uno será la que le corresponda el día primero del mes, a menos que por alguna disposición, dictada con posterioridad, se le conceda otra situación o empleo con efectos retroactivos.

Cuarto. Los jefes, oficiales, suboficiales, clases e individuos de tropa que se encuentren en operaciones, justificarán su existencia y situación mediante duplicadas relaciones nominales que firmarán los jefes de las columnas y remitirán a los jefes de las Unidades administrativas correspondientes.

Quinto. El personal detenido, por cualquier circunstancia, que no pueda efectuar su presentación en el acto de la revista, justificará su existencia por medio de certificado que expedirán los jefes directores de los establecimientos donde se encuentren.

Valencia, 25 de febrero de 1937.

P. D.,

CARLOS S. RUBIERA

Señor...

(De la Gaceta núm. 59.)

Ministerio de Marina y Aire

ORDENES CIRCULARES

Como continuación a Ordenes ministeriales circulares de 5 de Noviembre de 1936 (D. O. del Ministerio de Marina y Aire número 223) y 6 de Diciembre siguiente (GACETA DE LA REPUBLICA número 343),

Este Ministerio ha resuelto introducir modificaciones en el uniforme reglamentario del Arma del Aire y describir los distintivos de especialidad de dicha Arma.

Traje de diario para paseo en verano:

Guerrera blanca, de una sola fila de botones dorados, grandes, equidistantes entre sí, colocado el más bajo a

la altura de la cintura; cuello vuelto, bolsillo a cada lado del pecho, cerrados con carteras abrochadas por un botón pequeños. Con hombreras de paño azul turquí tina, de forma rectangular, terminando en ángulo por la parte superior, de seis centímetros de anchura por catorce de larga, con botón pequeño en el interior del ángulo. A un centímetro del borde inferior de la hombrera irá colocada la divisa con estrella roja sobre el pico que forma el galón.

Pantalón blanco, recto, con doblez.

Zapato de lona blanca, con suela de material.

Calcetín blanco.

Guante de hilo blanco, que se usará en las ocasiones que especialmente se determine.

Gorra reglamentaria con funda blanca.

Traje de trabajo:

Traje de trabajo de color gris, de forma también de guerrera, con cuatro bolsillos de fuelle y carteras, abrochados con botones pequeños dorados y cinco botones dorados grandes, cerrando la prenda en igual forma que la guerrera blanca, llevándose las divisas en las hombreras.

Con este traje se podrá usar para vuelos el pantalón Breech, del mismo color, con bota alta negra o leguis del mismo color.

Este traje gris sustituye al de trabajo azul que cita la O. M. de 6 de Diciembre de 1936 (GACETA DE LA REPUBLICA número 343).

También se dispone el uso del pantalón azul marino, del llamado Knickers, para la chaquetilla canadiense.

Escudo de gorra:

Un círculo de paño azul turquí tina de 65 milímetros de diámetro, compuesto por el emblema del Arma, de 60 milímetros de longitud, con estrella roja, y en su parte inferior las divisas del empleo colocadas en forma de barras horizontales, de 40 milímetros. La altura del pico de la divisa será de 10 milímetros, contando desde el borde inferior del galón. La separación de los galones para la gorra será de 2 milímetros.

El entorchado de general será de 15 mm. de ancho por 40 mm. de longitud.

Divisas:

Las divisas para la canadiense y gorro de aeródromo será de iguales

dimensiones que las descritas para la gorra.

Descripción de los distintivos de especialidad:

Distintivo general del Arma

Consiste en dos alas desplegadas, bordadas en plata, que parten de un disco rojo, en cuya parte superior descansa una estrella roja de cinco puntas.

Este distintivo es el que se usará para todas las especialidades, con la única excepción del atributo correspondiente a cada especialidad, que irá colocado sobre el disco rojo.

Piloto de Globo

Un ancla bordada en oro sobre el disco rojo y colocada verticalmente.

Piloto de Dirigible

Una rueda de timón bordada en oro.

Piloto de Aeroplano

Una hélice de cuatro palas, bordada en oro.

Piloto de Hidroavión

Una hélice de cuatro palas y sobre ésta un ancla; ambos atributos bordados en oro.

Piloto de caza

Una hélice de cuatro palas, bordada en oro, y bordada en seda color azul cobalto, un ave estilizada en vuelo inclinado.

Este distintivo se ostentará mientras se desempeñe destino de esta aptitud.

Observador de Globo

Una estrella plateada de cinco pun-

tas circunscrita en el disco rojo.

Observador de Aeroplano

Una estrella dorada de cinco puntas en igual forma colocada que la anterior.

Navegante Aéreo

Debajo del distintivo general del Arma y coincidiendo con el diámetro vertical del disco, irá colocada una estrella fugaz de cinco puntas, bordada en seda color azul cobalto.

Ingeniero Aeronáutico

Debajo del distintivo general del Arma y colocadas horizontalmente llevará dos estrellas de cinco puntas bordadas en oro.

Mecánicos

Dos martillos cruzados en forma de aspa, bordados en oro.

Radió Aéreo

Tres líneas en forma de zig-zag enlazadas en su parte inferior.

Radio-Ametrallador-Bombardero

Una bomba colocada verticalmente bordada en seda color azul cobalto; de izquierda a derecha una ametralladora de avión, y de derecha a izquierda una línea en forma de zig-zag, ambos atributos bordados en oro.

Ametrallador-Bombardero

Una bomba, como la descrita anteriormente y en igual forma colocada, bordada en oro; una ametralladora de avión en posición horizontal.

Armero

Dos fusiles cruzados en forma de aspa y verticalmente un mazo, todo ello bordado en oro.

Fotógrafo

Una máquina fotográfica bordada en seda negra y gris dentro del disco rojo.

Mecánico conductor de automóvil

Un auto turismo bordado en oro y colocado horizontalmente en el disco rojo.

Electricista

Una línea bordada en oro y en forma de zig-zag en dirección oblicua, de derecha a izquierda y hacia abajo.

Guerra química

Una máscara antigás bordada en oro, mirando hacia la izquierda.

Paracaidas

Un paracaidas desplegado bordado en oro.

Aparatos de a bordo

Una rueda dentada bordada en oro en lugar del disco rojo, cuyo fondo interior está bordado en seda blanca, y colocada verticalmente irá, bordado en negro, una manilla indicadora. En el semicírculo superior se figurará, bordado también en negro, una parte graduada.

Sanidad

Una cruz de Malta plateada sobre el disco rojo.

Los emblemas para trajes de trabajo serán de los mismos colores y características, pero bordados en seda lavable.

Valencia, 26 de Febrero de 1937.

INDALECIO PRIETO

Señor Subsecretario del Aire.

Señores...

Imprenta Provincial.—Valencia.

SECCION DE ANUNCIOS

Franqueo concertado

Administración:

Corona, 36 ... VALENCIA

IMPRENTA PROVINCIAL

Timbre concertado

MILITARES

JOSE SAEZ MARTIN

Proveedor de la Administración
del Crédito Militar y Comercial

Ciudad Rodrigo, 10, MADRID Téf. 19029

Primera casa en sables y espadas, condecoraciones, fajas, fajines, banderas y estandartes, ceñidores, correajes de oficial y tropa, polainas, leguis, dragonas, botones, emblemas de metal y bordados, espuelas, espolines, escopetas y pistolas de las mejores marcas y caruchería para las mismas

TALLER ESPECIAL PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
Casa especial para regalos con motivo de ascensos y recompensas
SE ENVIAN CATALOGOS

LA REPOSICION

Santísima Trinidad, 6

Teléfono, 9 33.151 y 44.771

MADRID

Fábrica de toldos, manufacturas y objetos DE LONA propios para Sanatorios y Hospitales. Tiendas de campaña Encerados para camiones. Hamacas. Toldillas, etc., etc. Presupuestos gratis.

Sastrería Militar

CARLOS PASCUAL

Hijo y Sucesor de V. J. Pascual

Casa fundada en 1814

Santa Isabel, 10 MADRID

Contratista de vestuario para la Guardia Nacional y Carabineros desde la creación de ambos institutos

RENAULT

Produce todo el material apropiado para un servicio continuo y de resistencia

Automóviles, motores de aviación, tanques de guerra, camiones de gasolina y de aceites pesados, tractores, ambulancias, motores de aceites pesados, grupos electrógenos, grupos moto-bombas, etc.

Sociedad Anónima Española de Automóviles RENAULT - Madrid

Exposición
Avenida de Pi y Margall, 16
Oficinas, depósito y talleres:
Avenida de la Plaza de Toros, 7.

SUCURSALES

BARCELONA:
Corcega, 293 y 295
SEVILLA:
Avenida de la Libertad, 26
GRANADA:
Gran Vía de Colón, 38 y 40

AGENCIA OFICIAL EN MADRID: Contrataciones Industriales, plaza de Santa Bárbara, 1.

AGENCIAS EN TODAS LAS CAPITALES

VENTAS A CREDITO